

26/02/2020

Ovalle: Tribunal condena a 12 años a autor de homicidio de mujer

El Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle, luego del debate en el juicio, encontró culpable a un imputado, W.R.C., por disparar a una mujer, en el sector Lagunillas Alta, Ovalle y lo sentenció a 12 años y seis meses de presidio.

Los hechos tipificados como homicidio ocurrieron el 11 de agosto del 2019.

Para acreditar los hechos se rindió prueba, la declaración del acusado, pericias balísticas y la autopsia del servicio médico legal, entre otras.

Además se presentaron testigos, como los funcionarios de carabineros y del Samu que fueron los primeros en llegar el día de los hechos al suceso.

"Desde el comienzo hemos sostenido que estábamos frente a un homicidio simple. Toda la prueba de cargo, testimonial, pericial, de los funcionarios policiales, apuntaban a esa línea de homicidio simple y no a una negligencia como se refería la defensa. El tribunal desechó las pretensiones de la defensa de dos atenuantes y de haber denunciado el delito", dijo el fiscal Carlos Jiménez.

